RESOLUCION N° 4006 /2017

EXPEDIENTE N° 2503/2006 M
ESC/3984/2017

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de DICIEMBRE de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1204/2017, hasta el 31 de mayo del año 2018, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12;

Secretario de Juzgado:
CAVALLERO, María del Pilar
SCHMID, Guillermo Ricardo

Prosecretario Administrativo:
BALDI, Pedro Felipe
POTA, Ornella Agustina

Jefe de Despacho:
BONIFACINO, Adrián Ariel
GUERRA, Domitila
LUCENA VERNENGO, Matías Pablo
SAYOUR, Mariano Assad
SCAGLIOTTI, Felipe

Oficial:
DELSSIN, Federico

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION